**RADICADO: RC-2021-069-900**

**HALLAZGOS:**

Según el acta **LVV365-21** En la visita se encontró lo siguiente: El establecimiento no cuenta con certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos por parte del personal(art 11 numeral 1) El establecimiento no cuenta con un plan de capacitación (art 12 y 13) Falencias en limpieza y desinfección (art 26 numeral 1)Inexistencia de soportes documentales del plan de saneamiento y los registros que soporten el cumplimiento de limpieza y desinfección de residuos sólidos, control de plagas, y abastecimiento de agua potable por lo tanto mediante acta **JQV0680-21** se procede a aplicar la medida sanitaria consistente en clausura temporal total del área de almacenamiento de materia prima del establecimiento denominado la parmesana quesera violando así la ley 9 de 1979, Resolución 2674 de 2013 en sus artículos 11 numeral 1 articulo 12 y 13 articulo 26 numeral 1,2,3,4

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: LA PARMESANA QUESERA

DIRECCIÓN: CARRERA 24 No 72-27

PROPIETARIO: VALENTINA CASTAÑO

ADMINISTRADOR O RESPONSABLE: VALENTINA CASTAÑO

N° DE ACTAS: LVV365-21 JQV0680-21

FECHA DE VISITA: 14/10/2021 14/10/2021